



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA PROVINCIA DE BADAJOZ

PLENO MUNICIPAL

Sesión **extraordinaria** celebrada en primera convocatoria el día **3 de Junio de dos mil nueve**.

Sres. Asistentes

ALCALDE

D. José Ángel Calle Gragera

CONCEJALES

Dña. Estrella Gordillo Vaquero
Dña. Elisa Muñoz Godoy
D. Juan Espino Martín
Dña. María del Carmen Yáñez Quirós
D. Julio César Fuster Flores
D. Luis Valiente López
Dña. Fernanda Ávila Núñez
D. Roberto Olivera Lunar
Dña. María Luisa Tena Hidalgo
D. José Fernández Pérez
Dña. Mercedes Moyano Valhondo
D. Manuel Jiménez Martínez
Dña. María del Pilar Vargas Maestre
Dña. Julia Ferreira López
D. Francisco Robustillo Robustillo
Dña. María del Carmen López del Cid
D. Juan Marrero Roig
Dña. Begoña Saussol Gallego
D. Francisco Miranda Moreno
Dña. María Magdalena Moreno Benítez
D. Daniel Serrano Dillana



Dña. Gema Fernández Villalobos
Dña. Esther Castaño Pérez

SECRETARIA GRAL DEL PLENO

Dña. Mercedes Ayala Egea

INTERVENTOR GENERAL

D. Francisco Javier González Sánchez

En Mérida, a tres de junio de dos mil nueve, previa citación al efecto, se reúnen en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. indicados arriba, miembros de la Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. José Ángel Calle Gragera, asistidos por mí, la Secretaria, para celebrar la sesión conforme al Orden del Día anunciado, conocido y repartido.

Se excusa la ausencia del Sr. Molina Alen, del Grupo Municipal Popular.

Se encuentran presentes entre los Concejales del grupo de gobierno, los Consejeros miembros de la Junta de Gobierno Local no concejales, Sres. Rodríguez Ceballos y González Ceballos.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, siendo las 18 horas, y comprobando la existencia de quórum necesario para la válida celebración de la sesión, se trató el siguiente asunto:

PUNTO ÚNICO.- PLAN DE SANEAMIENTO Y CONCERTACIÓN DE OPERACIONES DE CRÉDITO AL AMPARO DEL REAL DECRETO-LEY 5/2009.

Por la Delegada de Economía y Hacienda, Sra. Moyano Valhondo, se trae a la mesa para su aprobación el Plan de Saneamiento Financiero, acogido al Real Decreto Ley 5/2009 de medidas extraordinarias y urgentes para facilitar a las Entidades Locales el saneamiento de deudas pendientes de pago con empresas y autónomos.

Este plan es específico para sanear y pagar a los distintos proveedores. Para ello es imprescindible la aprobación de un plan de saneamiento por el mismo período que la



operación de endeudamiento. El importe máximo susceptible de financiación está constituido por el saldo negativo del remanente de tesorería para gastos generales del año 2008 y que, en el caso de Mérida, asciende a la cantidad de 11.588.544,33 €. El plazo de cancelación no podrá ser superior a seis años y puede establecerse un período de carencia de uno o dos años. En un plazo no superior a un mes deberán quedar aplicados la totalidad de los recursos obtenidos a la cancelación de las deudas con los distintos acreedores, y remitirlos al Ministerio de Economía y Hacienda a través de la Oficina Virtual. Se han solicitado ofertas al Banco de Santander, Caja Badajoz, BBVA/ BCL y Caja Rural de Almendralejo.

Respecto al plan de saneamiento, hay que distinguir claramente dos apartados: uno referido a la evolución del gasto corriente y otro referido a las previsiones de ingresos.

En la evolución del gasto corriente, en los referidos a gastos de personal se propone una reducción para el 2009 de 425.401,08 €, procedentes de la minoración de los créditos que dan cobertura a las plazas vacantes en la R.P.T. Para el ejercicio de 2010, se propone una reducción de 1.074.598,92 € con una minoración de los créditos destinados a personal eventual.

Los gastos en bienes corrientes y servicios se reducirán en 90.600 € en el 2009, con la minoración de los créditos de aquellas actividades que no se van a realizar; y para el 2010 se prevé, por una parte, una reducción de 296.350 €, y, por otra, un incremento del 2% sobre las obligaciones reconocidas ajustadas del ejercicio anterior.

En relación con las transferencias corrientes (subvenciones a las distintas asociaciones, clubes deportivos y culturales), se propone una reducción de 186.700 € para el año 2009 relativo a las subvenciones no comprometidas, y de 243.200 € para el año 2010.

En las previsiones de ingresos, en los impuestos directos se prevé un incremento de 1.050.000 € como consecuencia de las 4.200 nuevas altas catastrales, y una reducción del 10% en las liquidaciones del Impuesto sobre Incremento del valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana como consecuencia del menor número de transacciones inmobiliarias.

En los impuestos indirectos se prevé un descenso del 25% en las liquidaciones del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras durante el 2009, y del 20% en el 2010.

Con referencia a las tasas, transferencias corrientes y los ingresos patrimoniales, se estima una evolución igual a la del año 2008.



Respecto a las medidas de inspección fiscal y revisión catastral, se encuentran recogidas en el Convenio firmado con el Organismo Autónomo Provincial de Recaudación.

En resumen, se pretende con este plan favorecer a la pequeña y mediana empresa, ya que el crédito está destinado a pagar las deudas con los distintos proveedores y aumentar los ingresos municipales.

Visto el informe obrante en el expediente, así como el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, aprobado en sesión celebrada el día 1 de junio pasado, el Pleno por mayoría adoptó el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar el Plan de Saneamiento Financiero acogido al Real Decreto Ley 5/2009 de medidas extraordinarias y urgentes para facilitar a las Entidades Locales el saneamiento de deudas pendientes de pago con empresas y autónomos para los ejercicios de 2009 a 2015.

SEGUNDO.- Remitir el presente acuerdo y el Plan de Saneamiento Financiero a la Dirección General de Coordinación Financiera con las entidades locales del Ministerio de Economía y Hacienda.

TERCERO.- Aprobar las siguientes operaciones con entidades bancarias por un plazo de seis años con dos de carencia y cuatro de amortización y por un importe total de **11.588.554,33 €**

Entidad	Importe	Tipo
Banco Santander	2.500.000,00 €	Euribor 12 meses + 1,50
Caja Badajoz	3.000.000,00 €	4,30%
BBVA/BCL	3.000.000,00 €	4,99%
CAJA RURAL DE ALMENDRALEJO	3.088.554,33 €	5,50%

CUARTO.- Aprobar la realización de un ajuste presupuestario, mediante un expediente de declaración de no disponibilidad de créditos, a través de una bajada de los mismos, por el importe de la reducción de los créditos contenidos en el plan de saneamiento.



QUINTO.- Facultar al Sr. Alcalde Presidente D. José Ángel Calle Gragera o persona que legalmente le sustituya, para que en nombre y representación del Ayuntamiento formalice los documentos que sean necesarios en orden a la efectividad de lo acordado.

Siendo las 18 horas y 40 minutos, abandonaron el Salón de sesiones los Srs. Robustillo Robustillo y Sausol Gallego.

Al anterior acuerdo votaron a favor 13 Concejales (Sra. Gordillo Vaquero, Sra. Muñoz Godoy, Sr. Espino Martín, Sra. Yáñez Quirós, Sr. Fuster Flores, Sr. Valiente López, Sra. Ávila Núñez, Sr. Olivera Lunar, Sra. Tena Hidalgo, Sr. Fernández Pérez, Sra. Moyano Valhondo, Sr. Jiménez Martínez y el Sr. Alcalde-Presidente, D. José Ángel Calle Gragera) y se abstuvieron 9 Concejales (Sra. Vargas Maestre, Sra. Ferreira López, Sra. López del Cid, Sr. Marrero Roig, Sr. Miranda Moreno, Sra. Moreno Benítez, Sr. Serrano Dillana, Sra. Fernández Villalobos y Sra. Castaño Pérez).

Se hace constar la abstención de los miembros del Grupo Municipal Popular presentes, pese a que manifestaron su intención de no votar, de conformidad con los arts. 57 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Mérida (texto publicado en el BOP de Badajoz nº 186, de 28 de septiembre de 2006).

Previa su adopción, y tras las explicaciones de la Delegada de Hacienda, Sra. Moyano Valhondo, intervino la portavoz del Grupo Municipal Popular, Sra. Vargas Maestre, quien dijo:

“El Grupo Popular del Congreso presentó una Moción relativa a las medidas que debía adoptar el gobierno para ayudar a reducir el problema de la morosidad que tienen los ayuntamientos, sobre todo, con los pequeños empresarios y con las pequeñas empresas. Iniciativa que fue aprobada en el Pleno del Congreso de los Diputados del pasado 31 de marzo con el voto de última hora del Partido Socialista, para no quedarse derrotado porque estaba en minoría frente a esta medida. De esta moción lo que surgieron fueron una serie de medidas que fueron aprobadas en Consejo de Ministros. Pero el Presidente del Gobierno sigue sin afrontar el verdadero problema: el problema de la financiación local. Y este Real Decreto ni aborda ni soluciona el grave problema estructural que padecen los ayuntamientos desde hace treinta años.

Las medidas aprobadas por el Consejo de Ministros se han basado en propuestas realizadas por el Partido Popular con anterioridad, pero las han articulado ustedes, el Partido Socialista, de una manera incompleta, insuficiente y perjudicial para todos los ayuntamientos;



es decir, perjudicial para este ayuntamiento. El gobierno ha trasladado al conjunto de los ayuntamientos la crisis económica, y no ha aprobado las medidas necesarias que permitan a este Ayuntamiento la obtención de nuevos ingresos que por derecho, además, le corresponden.

El gobierno no solamente ha incumplido sus promesas de incrementar la financiación local, que es la verdadera base de todo este problema, sino que obliga a los municipios, como es el caso y usted acaba de manifestarlo, a reducir gastos de otras partidas y a obtener nuevos ingresos por vía impositiva; y no incrementando la recaudación de lo ya existente, sino incrementando los impuestos.

Y no contentos con eso, la nueva línea del ICO sólo ha recogido una pequeña parte de las medidas que se vienen reclamando desde el municipalismo. Se debería haber aumentado 5.000 millones de euros, que es la deuda total que deben todos los ayuntamientos de España. Sin embargo, ustedes no han llegado nada más que a los 3.000 millones de euros; y *con ustedes* digo el Partido Socialista, que es el que ha aprobado esta medida insuficiente porque están debajo de las previsiones que se han hecho para evaluar la deuda en los distintos ayuntamientos.

En definitiva, estas iniciativas han sido fruto de la improvisación y de la falta de sensibilidad del gobierno del Sr. Rodríguez Zapatero, del gobierno del Partido Socialista con el conjunto de los gobernantes locales, es decir, con ustedes que están gobernando este Ayuntamiento. Y es urgente y es necesario que se dejen ya de poner parches, de no solucionar el verdadero problema estructural que sufren las corporaciones locales, que sufre nuestro ayuntamiento, y que resuelvan definitivamente su financiación.

Con esto, hemos presentado a este plan de saneamiento medida para ayudar a los pequeños y medianos empresarios de nuestra ciudad. Una enmienda consistente en que no desaparezcan las subvenciones que se van a dar a los distintos colectivos, y que se minore el gasto que supone la Ciudad Deportiva y su autogestión. Y darle esa concesión a una empresa privada con lo que se minoraría el gasto, y no tendríamos que reducir las partidas en las distintas asociaciones y colectivos de nuestra ciudad, tanto culturales como vecinales como deportivas...

Esta proposición que presentamos tiene dos notables ventajas sobre lo que ustedes tienen previsto con anterioridad. La primera es que no implicaría la reducción de las ayudas y subvenciones municipales a las asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, evitando así el riesgo de desaparición de estas asociaciones. Y que se evitaría la gestión deficitaria, desde el



punto de vista económico, de la Ciudad Deportiva, y el consiguiente ahorro del elevado gasto municipal que lleva aparejada la gestión de esta instalación.

He estado estudiando a última hora en la reunión de grupo una modificación que han hecho ustedes en el plan de saneamiento, en el que en las cantidades que dicen que van a reducir, y que usted acaba de decir que no van a reducir, hemos pasado de ver que para el ejercicio 2009 se practica una reducción de 186.700€ en las subvenciones a las asociaciones y del 2010 una reducción de 240.200€ a un nuevo documento en el que se nos habla de 144.200€ para el ejercicio 2009 y de 205.700€ para el ejercicio 2010.

La primera pregunta es: ¿A qué viene esta diferencia? La segunda pregunta es: ¿Van a estimar la alegación que hemos presentado? Y la tercera pregunta y definitiva es: ¿Van ustedes a pagar de inmediato a esas pequeñas y medianas empresas que necesitan este dinero como agua de mayo?”

Nuevamente, la Sra. Moyano Valhondo intervino para decir:

“Seguimos echando en falta una adecuada financiación por parte del Estado. Cómo puede decir que ésta es una medida perjudicial, si lo que nos permite es pagar a las PYMES y a la pequeña y mediana empresa. Tampoco me ha escuchado cuando le he dicho que la carga fiscal permanece intacta. Que este plan no implica una subida de impuestos. Subida de impuestos es la que estábamos hablando, y permítame darle sólo dos datos: año 2000, subida del IBI un 20%; año 2005, subida del agua un 45% en el abastecimiento y un 45,67% en saneamiento. En este plan de saneamiento que se presenta hoy en ningún momento hay una subida de impuestos. Vuelvo a repetir que hay un aumento en la recaudación con altas catastrales, con número mayor de contribuyentes, pero en ningún caso eso va a suponer una subida de impuestos.

Usted decía en este mismo Pleno hace algunos meses que defendía plenamente las políticas neoliberales de Adam Smith. En Estados Unidos hemos visto cómo ha tenido que intervenir el Estado en la General Motors porque esas políticas devoradoras del Estado eran, como bien digo, devoradoras. Este es el mismo caso: el Estado ha tenido que intervenir para sanear las cuentas, y para pagar a las pequeñas y medianas empresas.

En cuanto al ahorro, plantéese el ahorro que supone el pagar ahora 11 millones y medio de euros a las empresas. Si estas deudas no las hubiésemos pagado, tal como está la ley de morosidad y el tipo impositivo que hay del 9,50% en este momento, el no pagar estos 11 millones y medio a las empresas nos hubiese ocasionado un gasto de unos 500.000€ en



intereses de demora y unos 300.000€ en pleitos y costas. Esto se lo está ahorrando este Ayuntamiento con esta medida extraordinaria que nos facilita el gobierno de Zapatero.

En cuanto a la Ciudad Deportiva, es una apuesta de este equipo de gobierno tener una Ciudad Deportiva de titularidad pública. Ese debate ya lo hemos tenido, Sra. Vargas, donde el 60% lo paga la Junta de Extremadura y el 40% el Ayuntamiento. Del préstamo de los 12 millones y medio la Junta ya ha pagado el año 2000, 1.315.000€ y en el 2009 está a punto de pagarnos 1.874.000€

La alegación que ustedes nos han presentado, vuelvo a recalcar que no me ha escuchado cuando digo que las subvenciones las mantenemos intactas al deporte base, a las Escuelas Deportivas Municipales, a las ONGs y a las entidades juveniles. Y le he dicho que sí tocamos el deporte profesional, las fiestas y otro tipo de gastos que no hemos creído necesarios en este momento. Con lo cual, lo que usted dice en su alegación no se corresponde con la realidad que se recoge en este plan de saneamiento. Por lo tanto, no vamos a aceptar su alegación.”

El Sr. Alcalde recordó a la Sra. Moyano que la Sra. Vargas había formulado otra pregunta: “¿Van a pagar de inmediato?”

A lo que la Concejala del Grupo Municipal Socialista, Sra. Moyano Valhondo, contestó que: “Por supuesto. Cuando pase por aprobación de este Pleno este plan de saneamiento, mañana formalizaremos estas operaciones de crédito, y está todo dispuesto para entre el viernes y la semana que viene hacer el pago de todas las deudas que tenemos.”

El Sr. Alcalde volvió a intervenir para aclarar que las deudas son a 31 de diciembre de 2008, según se establece en el decreto: “Se irá pagando por orden de antigüedad de la deuda, que hay deudas hasta del año 2003.”

En un segundo turno de intervenciones, la portavoz del Grupo Municipal Popular dijo:

“Hay deudas hasta de cuando estaba Antonio Vélez gobernando.”

A lo que el Sr. Alcalde y la Sra. Moyano Valhondo contestaron que no era cierto.

Continuó la Sra. Vargas Maestre diciendo:



“El Partido Popular consiguió cerrar un préstamo millonario que se pidió en el año 1994, que le costaba a este Ayuntamiento la nada despreciable cantidad de más de 380 millones de las antiguas pesetas, solamente de intereses que no del capital principal, al año; es decir, cerca de un millón y medio de las antiguas pesetas a diario sólo en intereses. Claro, conseguimos rebajar la deuda de 17 millones y medio de euros que era la deuda a largo plazo en el año 95 cuando entró a gobernar el Partido Popular; no mucho, es cierto, solamente casi 5 millones de euros, pero la contuvimos, y rebajamos la deuda a 14 millones de euros. Y recuerden ustedes que, además, esto fue poniendo a cero los ayuntamientos como se pusieron en el año 87.

Siempre hay distintas formas de gestionar y ustedes han optado por la forma de gestionar con dobles discursos, diciendo blanco y negro al mismo tiempo, como por ejemplo, cuando usted me cuenta que no va a subir los impuestos. Y, sin embargo, en el papel se ve bien clarito y usted misma me lo reconoció en la Comisión de Hacienda, que van a subir siempre el IPC o por debajo del IPC. Y no es que me lo reconociese usted, ni lo reconozca el papel. Y no es que usted falte a la verdad con los datos de siempre, de los mismos discursos, del discurso del presupuesto, de la subida de las ordenanzas fiscales cuando nos subieron ustedes los impuestos el año pasado y el anterior; y no es que falten a la verdad diciendo que si el IBI ha subido el 20%, que si el agua ha subido el cuarenta y tantos por ciento. Que no se puede mantener ese discurso y al mismo tiempo su compañera, la Sra. portavoz Estrella Gordillo, decir que los desfases vienen porque no subíamos los impuestos, y que el desfase en algunas de las tasas son los IPC acumulados de un montón de años de no haber subido los impuestos. Y es que los dos discursos no se mantienen: o los subimos o no los subimos. Y resulta que no los subimos, y que está ahí puesto. Y que es su compañera, la Sra. portavoz, la que lo reconoce en los distintos plenos en los que ya hemos debatido esto.

Pero usted me insiste: *no los vamos a subir*. Sin embargo, los informes que acompañan al plan de saneamiento indican que deberán subirse los impuestos. Documentación que ustedes nos aportan, en la que se dice bien clarito donde está la viabilidad de este plan de saneamiento, que está en el papel que, insisto, todo lo aguanta.

Esto es fruto de que ustedes se han gastado el dinero donde no debían gastárselo. En una Ciudad Deportiva, que han pagado a una empresa, a Sidecu un pastón, un montón de dinero, que en vez de estar en el bolsillo de los pequeños y medianos empresarios de esta ciudad, está en el bolsillo de una empresa que cogió el dinero y se fue de Mérida. Y no contentos con eso, se ponen a gestionarla de la peor manera posible, a base de gastos. Y empiezan a gastar en una Ciudad Deportiva que nos cuesta en torno al 1.800.000€ al año, y seguro que me estoy dejando algún gasto de lado. Porque sólo en personal ustedes se van a



gastar en torno a los 500.000€ al año, en ese que ahora van a rebajar. A lo mejor este personal como es eventual, también lo van a rebajar y lo van a recortar de la Ciudad Deportiva. En seguridad les cuesta a ustedes el contrato 230.000€ En los intereses de los préstamos que tenemos que pagar del dinero que se le dio a una empresa de fuera, que no a los de aquí, nos cuestan casi 500.000€ al año, aparte del capital principal que en algún momento tendremos que empezar a pagar. Y se me olvida el mantenimiento, el agua, la luz, la limpieza, etc.; un suma y sigue del gran agujero económico que supone para las arcas municipales, para este Ayuntamiento, la nefasta gestión que están haciendo ustedes desde la Ciudad Deportiva. Y es que ese dinero podría estar muy bien a estas alturas en los bolsillos de los pequeños y medianos empresarios de esta ciudad, que son los que lo están pasando mal.

Y no vale decir el discurso que les vale a ustedes para las ordenanzas, para los Plenos, para todo, porque parece que es el parche que siempre se ponen. A la vista están todas las inversiones que se han estado haciendo en la ciudad y que ustedes, por lo visto, ya han pagado. Si ya las han pagado y están ahí las inversiones, no puede usted echar otra vez mano de que es que tienen que volver a pagarlas. No puede usted echar otra vez mano de que es que no se les paga a esos pequeños y medianos empresarios porque había que pagar eso. No puede usted echar mano de eso, y no la pueden echar por la sencilla razón de que se han gastado el dinero en otro sitio. Y despilfarran tanto y son tan manirroto, y a saber dónde habrán echado el dinero, que lo que no puede ser es que la última liquidación que presentó el Partido Popular tuviese un total de remanente de Tesorería para gastos generales consolidado, pese a la mala herencia que nos llevamos del Partido Socialista, de 3.433.613,38€ que era el mismo que el año anterior. Con una liquidación con superávit, que ustedes en menos de un año se encargaron de comerse. Y que ese remanente de Tesorería se haya convertido en más de 11.588.000€ A lo mejor tienen la culpa esos grandes eventos que ustedes hacen, por los que se pagan en torno a 600.000€ A lo mejor tiene la culpa la mala gestión de no priorizar a quien se debe de pagar o a quien no.

Y yo, en un ejercicio de responsabilidad, les pido que por favor reflexionen cuáles son las verdaderas prioridades que tiene esta ciudad; cuáles son las verdaderas prioridades que tiene que tener este gobierno para con esta ciudad, que según el informe y según este plan de saneamiento, como ya no va a poder pedir ningún otro préstamo, ya no va a poder hacer inversiones, que es lo que dice el informe del plan de saneamiento. Y como no se van a poder pedir préstamos y no va a haber inversiones en la ciudad, la ciudad va a seguir, no estancada, sino andando para atrás como los cangrejos. Y es una triste pena, y es una responsabilidad con la que ustedes van a tener que cargar por su falta de previsión, por su falta de visión sobre el desarrollo de esta ciudad y por su falta de entendimiento de lo que es verdaderamente necesario.



Y ahora ustedes me dirán que la Ciudad Deportiva tiene una autogestión fantástica y maravillosa; que, evidentemente, la culpa de todo la tiene el Partido Popular porque ustedes son unos grandes gestores y unos grandes gobernantes, y en dos años han estado ahí pagando las deudas de las inversiones que previamente se han gastado en otras cosas y en otras prioridades que no se deberían haber gastado. Pero la Mérida feliz en la que vivimos, arroja como resultado más de 6.200 parados en nuestra ciudad; y pequeñas y medianas empresas que no saben si van a llegar a este verano o no, y van a tener que cerrar antes.

Por eso, lo de la exigencia de la inmediatez de que ustedes paguen con este plan de saneamiento a estos empresarios de la ciudad. Y, por eso, en vez de nuestro voto en contra, nuestra abstención. Porque entendemos, y nosotros sí priorizamos, que aunque tuviésemos muchas ganas de votar que no, porque esto significa subida de impuestos, porque esto significa reducción de puestos de trabajo en este Ayuntamiento, porque esto significa un despropósito tras otro y, aunque no le guste al Sr. Rodríguez Ceballos, esto significa un despilfarro del dinero público y una mala gestión del dinero público, vamos a abstenernos.”

Seguidamente, la Sra. Gordillo Vaquero intervino:

“Por las alusiones que la portavoz del Partido Popular ha estado haciendo a esta portavoz, decirle, Sra. Vargas, que en política lo más importante, en mi opinión, es la coherencia.

Usted habla de préstamo, del endeudamiento. El único préstamo que este equipo de gobierno ha adquirido es el de la Ciudad Deportiva, y creo que está suficientemente claro que ese préstamo ha sido ya abonado en el 2008 por la Junta la cuota correspondiente; va a ser abonado en el 2009, en el 2010 y en el 2011, y nos permitirá que la Ciudad Deportiva sea propiedad de todos los emeritenses. Debate que yo creo que está más que sustanciado, que tampoco hace falta enredar más con la Ciudad Deportiva. Porque si quiere le cuento, Sra. Vargas, qué es lo que pagábamos los emeritenses con privatizar la Ciudad Deportiva, y ese papelito que había por ahí que encima le pagábamos las pérdidas que la empresa justificara: 40 millones de euros, el doble.

Dicho esto, el resto de los préstamos que tiene este Ayuntamiento fueron todos contraídos por el anterior equipo de gobierno. El único préstamo que tiene, vuelvo a repetir, este Ayuntamiento contraído por este equipo de gobierno es el préstamo de la Ciudad Deportiva.



En su discurso, cuando habla de subida de impuestos, yo vuelvo a repetir que este plan que traemos hoy al Pleno para su aprobación no significa una subida de impuestos, no aumenta la carga fiscal de los ciudadanos.

Cuando habla usted del IPC, del discurso, de que si ustedes subían, si dejaban de subir... Efectivamente, en el anterior plan de saneamiento, Sra. Vargas, acordamos, y digo acordamos porque ustedes aprobaron ese presupuesto con nosotros, indiciar algunos impuestos. Y efectivamente, en ese Pleno, debate también ya más que sustanciado, yo le demostré que había impuestos que tenían desfases del veintitantos por ciento porque no subían desde el 2003 ó 2004. Ustedes, en las elecciones del 2003, ganaron y subieron los impuestos; pero el resto del IPC, que creo que todos los ciudadanos saben que durante esos años subió el 4%, el 3%, fueron desviaciones presupuestarias.

Y una realidad palpable es que la situación económica de este país hoy, en junio de 2009, nada tiene que ver con la situación económica, ya no del país, del mundo con la situación económica de la época en la que ustedes gobernaron. Del 2003 al 2007 fue una época de bonanza económica en todo el mundo, pero en Mérida además especialmente porque fue la época que más se construyó y que más desarrollo urbanístico hubo; es decir, cuando más dinero ingresó en este Ayuntamiento por licencias urbanísticas y por las cesiones del 10% que ustedes vendieron. En esa época de bonanza económica, no en la actual, porque todos somos conscientes de que vivimos inmersos en una profunda crisis económica, esta situación económica no se daba entre el 2003 y el 2007, que fue cuando más dinero ingresó este Ayuntamiento por licencias urbanísticas. Y en ese momento, que es cuando con dinero todo es fácil, ustedes quedaron pendientes 12 millones de euros, es decir, 2.000 millones de las antiguas pesetas en facturas de distintas obras, en época de bonanza económica, no en época de crisis económica, donde los ingresos han caído por licencias urbanísticas porque es evidente que el sector de la construcción no está en el 2009 como estaba en el 2006 o en el 2007. También es una evidencia que las administraciones locales, los ayuntamientos, se financian con las licencias urbanísticas y con los ingresos por las cesiones obligatorias del 10%; y no tenemos la misma situación con lo cual no tenemos los mismos ingresos, por lo que no tenemos el mismo dinero. Pero es que, además de no tener el mismo dinero, vuelvo a repetir, pagamos 12 millones de euros de facturas, como por ejemplo el canon de vertidos de la Confederación Hidrográfica del año 2005 y 2006, 777.000€ y 896.000€, derivados de una época de bonanza económica y lo pagamos en época de crisis económica.

Esto significa que, efectivamente, en el 2007 había un remanente negativo de Tesorería de 3.400.000€, y ahora hay 11 millones. Es que si no hubiéramos tenido que pagar los 12 millones, no tendríamos remanente negativo de Tesorería. Y habla usted de despilfarro,



y habla usted de desgobierno, y habla usted de mala gestión. Con 12 millones que hemos pagado de facturas que nos quedó el PP, no tendríamos un remanente negativo de Tesorería, no tendríamos que endeudarnos ni aprobar este plan de saneamiento.”

La Sra. Gordillo Vaquero continuó enumerando los conceptos de las diversas facturas que habían tenido que pagar. Y, continuó: “se permiten decir que gestionamos mal. Pues, ¿cómo se llama lo que se hizo entre el 2003 y el 2007 al frente y gobernando este Ayuntamiento el Partido Popular cuando más dinero ingresó en el Ayuntamiento? ¿Eso es gestionar bien, Sra. Vargas? ¿Eso es buena gestión? Creo que los ciudadanos tienen criterio y que ellos juzguen.

Con respecto a priorizar, para nosotros lo prioritario son las políticas sociales. No quitamos un duro de políticas sociales. Esa es nuestra prioridad: políticas sociales y austeridad en el gasto.

Con lo que usted ha dicho de los 6.200 parados que tiene esta ciudad, a mí y a mis compañeros nos duelen tanto o más que a usted. El discurso que usted tiene es el discurso que ejerce su partido en este país: cuanto más paro, mejor para el PP; porque lo que le importa es que vaya mal el partido que está gobernando este país, esta comunidad y este Ayuntamiento.”

A continuación, y tras las últimas palabras de la intervención anterior, los Srs. Robustillo Robustillo y Saussol Gallego abandonaron el Salón de Plenos.

Finalmente, el Sr. Alcalde intervino para aclarar que:

“Antes he oído decir que con este plan de saneamiento ya no se pueden hacer más inversiones. No tiene otro nombre: eso es mentira. Boletín Oficial del Estado, sábado 25 de abril de 2009: *la generación de remanente negativo de Tesorería para gastos generales en el periodo de saneamiento comportará la prohibición de realizar inversiones nuevas en el ejercicio siguiente financiadas con endeudamiento*. Quiere decir que no podemos ir a préstamos para financiar inversiones, pero podemos invertir consiguiendo el dinero de otro sitio, como es de otras administraciones o como es de venta de patrimonio, siempre que se dedique a lo que se tiene que dedicar la venta del patrimonio. Por tanto, lo que aquí se ha dicho no es cierto.

Segundo, en nombre de este equipo de gobierno, mantengo un compromiso público: no se suben los impuestos en el año 2009 y 2010. ¿Está claro? Mañana es posible que les



repartan a todos ustedes una hoja por las casas diciendo que se suben los impuestos. No se suben los impuestos.

Tercera aclaración. Los informes que dicen que hay que modificar las ordenanzas fiscales al alza para que el coste del servicio sea igual a lo que se cobra por el mismo es un informe que hace el Sr. Interventor, que tiene la obligación de hacerlo, pero que nosotros no le seguimos porque no es vinculante para nosotros. Él dice lo que cree que es mejor para el equilibrio presupuestario, pero nosotros no tenemos por qué seguirle y, evidentemente, no le seguimos.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se levantó la sesión, siendo las 18 horas y 45 minutos, levantándose la presente Acta que como Secretaria certifico.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA